

TURNO DE OFICIO
AÑO 2012

MEMORIA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El presente documento contiene los datos resultantes de la gestión del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio que lleva a cabo el Colegio de Abogados de Madrid, durante el año 2012.

Los principales procesos que se desarrollan en el ejercicio de la actividad encomendada son:

- La tramitación de las **solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita** presentadas por los ciudadanos.
- Las **designaciones** de abogado de Turno de Oficio.
- La gestión del **servicio de guardia** de 24 horas.

Si bien desde el año 2006 al 2009 se produjo un incremento importante en todas las actividades desarrolladas en la gestión de estos servicios, consecuencia fundamentalmente de la entrada en vigor de distintas reformas legislativas y el comienzo de la crisis económica, en los últimos tres ejercicios se invierte la tendencia y se observa un descenso progresivo y continuado, tanto en el número de solicitudes de justicia gratuita, como en el número de designaciones y asistencias en servicios de guardia. Este descenso es especialmente acentuado en materia contencioso-administrativa, en virtud de la disminución del fenómeno migratorio que ya se comenzó a experimentar en años anteriores.

Expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita

Durante el año 2012 se han registrado un total de 111.874 nuevos expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita, lo que supone un descenso con respecto al año 2010 de un 9,74%.

Tanto en el periodo que analizamos, como en el correspondiente del año 2011 se ha producido un descenso en el número de ciudadanos que solicitan el beneficio de justicia gratuita, con el fin de acceder a los tribunales cuando carecen de recursos económicos para litigar.

El 57,9 % de los expedientes que se han iniciado lo son para litigar ante la jurisdicción penal, el 19,4 % en la jurisdicción civil y el 10 % en la contencioso-administrativa. El 6,7 % se han iniciado a instancia de víctimas de violencia de género y el 5,4% a solicitud de ciudadanos para litigar ante la jurisdicción social.

Durante este ejercicio se han certificado a la Administración un total de 95.458 expedientes, de los cuales 89.620 se certificaron a la Comunidad de Madrid y 5.838 al Ministerio de Justicia. Se trata de expedientes cuya tramitación ha finalizado en el Colegio durante este ejercicio y se han remitido para su resolución al órgano correspondiente, con independencia de la fecha en la que se iniciaron.

Designaciones de Turno de Oficio

Una vez tramitados los expedientes se procede, en su caso, a efectuar las correspondientes designaciones de abogados de turno de oficio que han de ostentar la defensa de los intereses que les son encomendados. El total de designaciones efectuadas en este periodo es de 111.642, frente a las 122.162 del año anterior, lo que supone un descenso del 8,61%.

El 93% de las designaciones lo son para la intervención ante órganos judiciales con sede y competencia en el ámbito de la Comunidad de Madrid y el 7% restante para la intervención ante órganos centrales de la Administración de Justicia (Audiencia Nacional, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional).

El 61% de las designaciones de turno de oficio se han efectuado para la defensa en procedimiento penales, incluidos menores, con una disminución en el número de designas respecto al año anterior del 4%.

El descenso más importante en las designaciones se experimenta en la materia contencioso-administrativa. Esta materia, que supone el 10% del total de asuntos designados en este ejercicio, cae respecto al año anterior en un 27,93%, reflejo de la evolución del fenómeno migratorio.

Las designaciones efectuadas para la defensa en procedimientos ante la jurisdicción laboral, también desciende en un 16%.

Por primera vez se experimenta una disminución del 4,41 % en el número total de designaciones en materia Civil. Esta disminución sin embargo no se aprecia en los procesos de familia, también incluidos en esta materia, que se han incrementado en un 2,85%.

Del total de designaciones, el 61% provienen de asistencias durante el servicio de guardia de 24 horas a detenidos, imputados no detenidos, ciudadanos extranjeros, y víctimas de violencia de género.

Igualmente, del total de nombramientos de turno de oficio, el 84 % se han efectuado para procedimientos en la instancia y, solamente el 16 % se efectuaron para la interposición de recursos.

Servicio de guardia de 24 horas

Los 365 días del año y en las 24 horas del día se atienden desde este servicio las peticiones realizadas desde los distintos centros de detención y órganos judiciales para la asistencia a ciudadanos detenidos, imputados no detenidos, ciudadanos extranjeros en los procedimientos de rechazo en frontera, expulsión y protección internacional y a víctimas de violencia de género.

En el servicio de guardia en el año 2012, se realizaron 87.834 asistencias, lo que supone un 11,9 % menos que en el mismo periodo del año anterior.

El número de abogados que presta este servicio varía en función del día de la semana (lunes a viernes o fines de semana), de los meses del año (agosto) y de la tendencia de los meses anteriores en el número de solicitudes efectuadas a este servicio.

En este ejercicio se han realizado 87.834 asistencias, de las cuales 81.719 lo fueron a ciudadanos detenidos y 6.115 a víctimas de violencia de género. Han realizado guardia 23.952 abogados, distribuidos en 6 turnos especializados y cinco demarcaciones territoriales que abarcan los 17 partidos judiciales de ámbito de competencia del Colegio de Abogados de Madrid.

En el segundo semestre del año 2012 una parte de los abogados de turno de oficio, ante las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid, decidieron solicitar la excusa a las guardias señaladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que ha supuesto un incremento importante (59,9%) del total de excusas, con respecto al ejercicio anterior.

Otras actividades del Departamento

En 2012, desde el servicio de asistencia letrada al detenido del Colegio se han atendido 327.373 llamadas telefónicas, y se han emitido 180.620. Asimismo, por el Departamento de Turno de Oficio se han resuelto 65.568 consultas telefónicas.

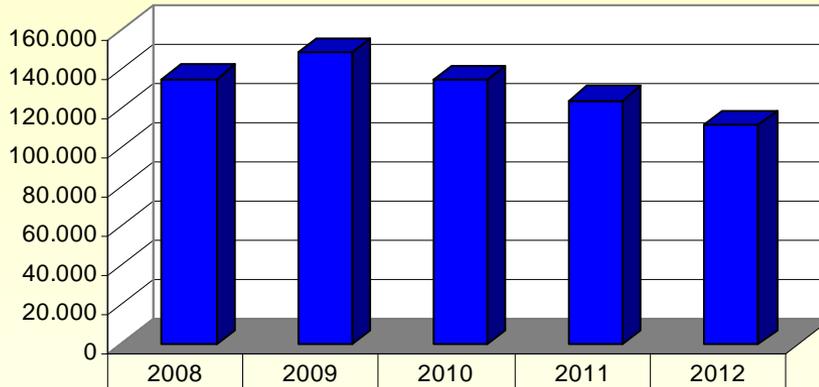
Correlativamente a la disminución en el número de designaciones se produce un descenso en los incidentes de insostenibilidad de la pretensión. Se mantiene estable el número de expedientes derivados de las quejas e incidencias de ciudadanos y Tribunales y se incrementa el número de consultas que se resuelven por el departamento, como consecuencia de la posibilidad de realizar consultas de forma directa a través de la página web.

Como viene ocurriendo en ejercicios anteriores, se incrementa el número de letrados que se inscriben para la prestación de este servicio.

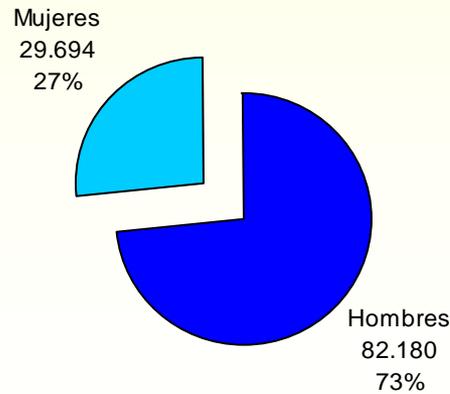
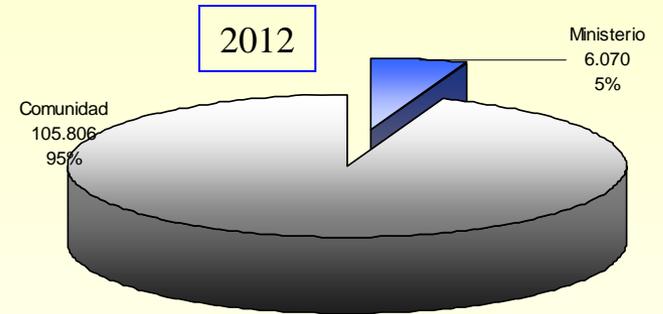
Casi 5.000 abogados de turno de oficio han participado durante el año 2012 en los cursos y jornadas de formación continuada organizados por el Centro de Estudios.

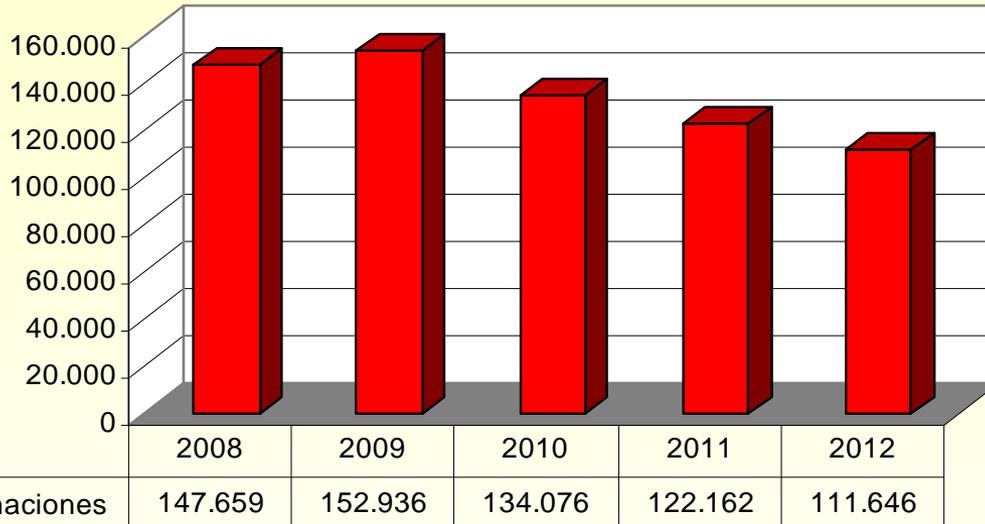
Certificaciones

Trimestralmente se presentan a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Justicia las certificaciones por actuaciones realizadas y acreditadas por los abogados designados por turno de oficio. En el año 2012 el importe total de las certificaciones emitidas ha descendido un 12.75% con respecto al ejercicio 2011, como consecuencia no sólo de la disminución de la actividad realizada, sino también de la aplicación de la Ley 4/12 de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, que aprobó una reducción en los módulos de pago a los abogados de turno de oficio en un 20%.

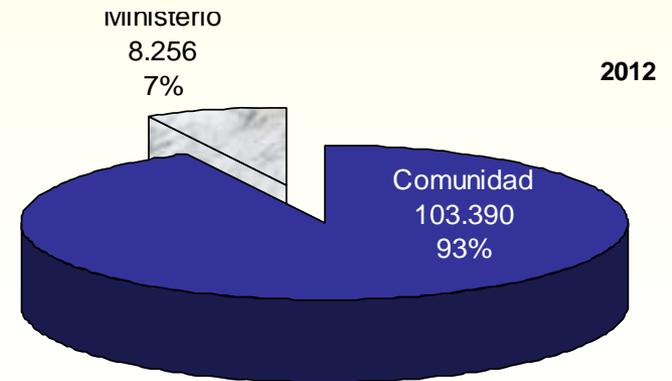


	2008	2009	2010	2011	2012
Total solicitudes	134.957	148.248	134.496	123.944	111.874



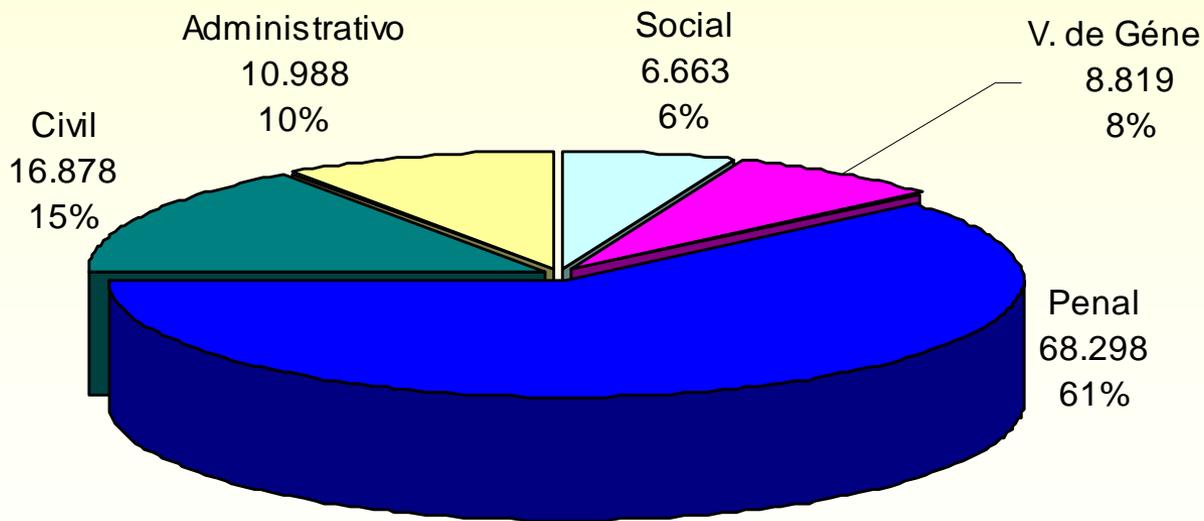


■ Designaciones	147.659	152.936	134.076	122.162	111.646
-----------------	---------	---------	---------	---------	---------



2012

COMPOSICIÓN
POR MATERIAS

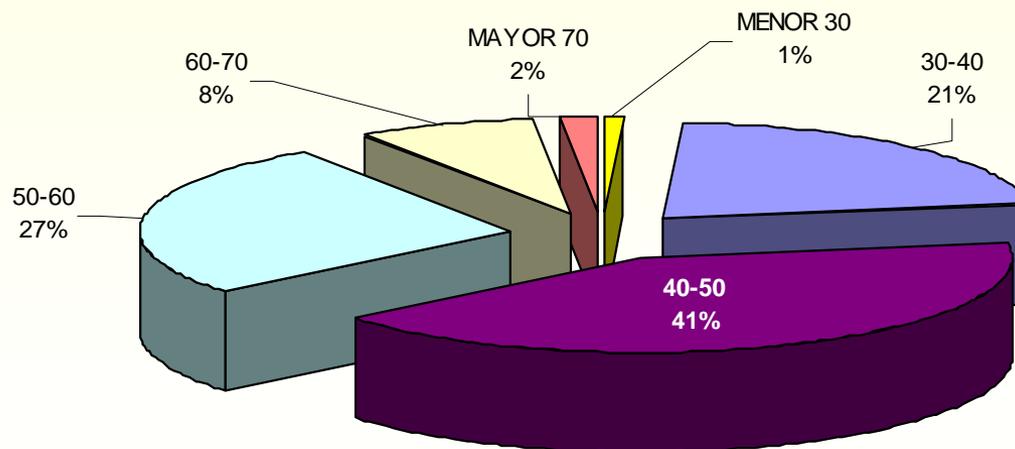


	2010	2011	2012	%
TOTAL LETRADOS	4.623	4.777	4.824	3
Penal	3.192	3.140	3.183	1
V.Género	1.657	1.820	1.924	6
Civil	1.549	1.501	1.507	0
Administrativo	984	946	891	-6
Social	379	370	386	4

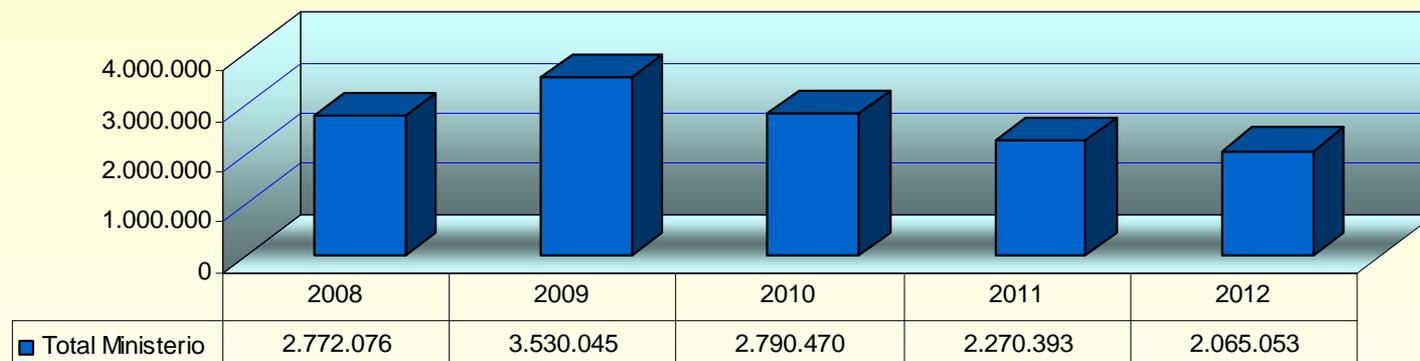
2012



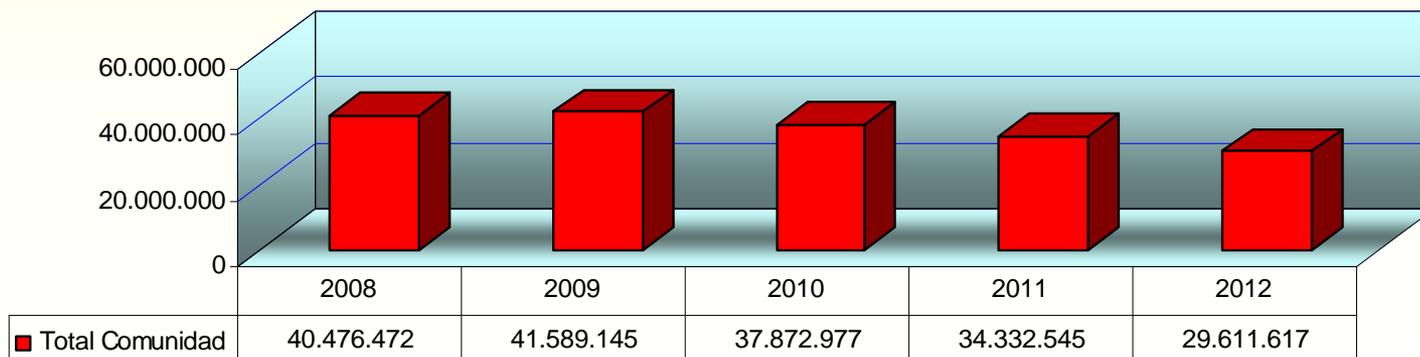
2012 Distribución por edad



Importe Certificaciones Ministerio



Importe Certificaciones Comunidad de Madrid



2012	Violencia de Género	Menores	Extranjería	Tribunal Jurado	Constitucional	Vigilancia Penitenciaria	Procesal Civil	Procesal Penal	Procesal Laboral	Procesal Contencioso	Total Alumnos
ENERO						36					36
FEBRER	39	31									70
MARZO			38	28			29	39	40		174
JULIO								80		33	113
OCTUBRE					22						22
NOVIEMBRE				29			42	40			111
Total Alumnos	39	31	38	57	22	36	71	159	40	33	526

